

BAQUEDANO, 21 OCT 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2409

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 033 de fecha 05 de Marzo del año 2012, que aprueba contrato de trabajo suscrito entre a Municipalidad de Sierra Gorda y doña Francielly Arancibia Yañez, RUT [REDACTED] para ejercer funciones de Docente Titular en la Transitoria en el Área Traspasada de Educación.
2. Ley Nro. 19.070 Estatuto de Profesionales de la Educación.
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos Nro. 56 y Nro. 63 del DFL Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Licencia Médica Nro. 34805436, presentada por doña Francielly Arancibia Yañez, R.U.T. [REDACTED] por treinta días.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE Licencia Médica Nro. 34805436, presentada por doña Francielly Arancibia Yañez, R.U.T. [REDACTED] docente de la Escuela G-101 "Caracoles", por el periodo comprendido desde el día 15 de Octubre del año 2013 hasta el día 13 de Noviembre del año 2013, según vistos y considerando.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Personal, Control e Interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/HSO/dbp

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control